

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil quince, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo y **L.C. HERMENEGILDO HOYOS MARTÍNEZ** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para emitir el Dictamen Técnico Económico de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15**, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15**, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y se informa que dicha adquisición cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **ED-SSE/D-1036/2015** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número **104C80804/00036CG/2015** emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 26 del mes de noviembre del 2015 se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15**, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a las siguientes empresas y/o personas físicas:

- **GRUPO EDUCACIONAL OSSY A.C.**
- **C. LUIS RAFAEL MONTOYA OLIVO Y/O REDES ATEC**
- **C. ERIK SALAS FLORES Y/O RHOMCO CONSULTING**

Y mediante Oficios Números CVB.D.A.R.M.00/1914/15 y CVB.D.A.R.M.00/1915/15 de fecha 26 del mes de noviembre del año 2015, se invitó a la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA y COMITÉ COORDINADOR EMPRESARIAL DE XALAPA.

TERCERO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 2 del mes de diciembre del 2015 se realizó el Acto de Apertura de propuestas técnicas y económicas, de las siguientes empresas y/o personas físicas que presentaron proposiciones:

- GRUPO EDUCACIONAL OSSY A.C.
- C. LUIS RAFAEL MONTOYA OLIVO Y/O REDES ATEC
- C. ERIK SALAS FLORES Y/O RHOMCO CONSULTING

CUARTO.- Derivado de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por las empresas y/o personas físicas mencionadas con antelación, se determinó que las tres cumplieron con los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación, proponiendo los siguientes precios:

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ERIK SALAS FLORES Y/O RHOMCO CONSULTING		LUIS RAFAEL MONTOYA OLIVO Y/O REDES ATEC		GRUPO EDUCACIONAL OSSY AC.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	Sistema operativo windows 8.1	Licencias	1500	\$1,035.00	\$1,552,500.00	\$1,091.00	\$1,636,500.00	\$ 860.92	\$1,291,380.00
				Subtotal	\$1,552,500.00	Subtotal	\$1,636,500.00	Subtotal	\$1,291,380.00
				IVA	\$ 248,400.00	IVA	\$ 261,840.00	IVA	\$ 206,620.80
				Total	\$1,800,900.00	Total	\$1,898,340.00	Total	\$1,498,000.80

QUINTO.- Los 3 licitantes participantes ofrecen dentro de sus propuestas técnicas licencias del sistema operativo Windows 8.1, sin embargo el Licitante **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.**, ofrece el licenciamiento de toda la Institución y sus planteles por dos años enteros con el esquema tipo "CAMPUS AGREEMENT", soporte y asesoría en línea y vía telefónica los 365 días del año.

Considerando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos, se dictamina lo siguiente:

RESULTADO

PRIMERO.- Que una vez valoradas las propuestas técnicas, económicas, folletos, estudios de mercado respectivos y demás documentos relacionados con la Licitación, la Comisión de Licitación con el apoyo de personal técnico del Departamento de Tecnologías de la Información, dictamina que la propuesta presentada por el Licitante **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.** es quien ofrece el precio más bajo en la partida **ÚNICA** en concurso, además oferta en su propuesta el licenciamiento de toda la Institución y sus planteles por dos años enteros con el esquema tipo "CAMPUS AGREEMENT", soporte y asesoría en línea y vía telefónica los 365 días del año.

En términos de lo anterior se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica la partida **ÚNICA**, en concurso, relativa a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al proveedor **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.**, por un precio fijo de **1'498.000.80 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 80/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**,

toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo, conforme a lo dictaminado por la Comisión de Licitación y personal técnico del Departamento de Tecnologías de la Información, en el resultado primero del presente Dictamen.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. **Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el Departamento de Tecnologías de la Información, ubicado en la avenida Américas N° 87, Col. Aguacatal, C.P.91130, Xalapa, Veracruz. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el **Anexo 8** de las bases de participación, el Licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales contados a partir de la notificación del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de la bases de la Licitación se apercibe al Licitante adjudicado **GRUPO EDUCACIONAL OSSY A.C.** para que dentro dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato correspondiente, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el Instrumento Legal correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.-El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz cuenta con la Disponibilidad Presupuestal suficiente en la partida 59100001 "Software" de recurso propio, para la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para los equipos de cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas y/o personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-**



104C80804-07-15, relativo a la a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C. HERMENEGILDO HOYOS MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-07-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.